 

# **MERCOSUR/SGT N° 4/CPLDFT/ACTA N°01/22**

**LI REUNION ORDINARIA DEL SUBGRUPO DE TRABAJO N° 4 “ASUNTOS FINANCIEROS” / COMISIÓN DE PREVENCIÓN DE LAVADO DE DINERO Y FINANCIAMIENTO DEL TERRORISMO**

En ejercicio de la Presidencia *Pro Tempore* de Paraguay, entre los días 10 y 12 de mayo de 2022, se realizó por medio del sistema de videoconferencia, conforme se establece en la Resolución GMC N° 19/12 “Reuniones por el sistema de videoconferencia”, la LI Reunión Ordinaria del Subgrupo de Trabajo Nº 4 “Asuntos Financieros/Comisión de Prevención de Lavado de Dinero y Financiamiento del Terrorismo (CPLDFT)”, con la participación de las delegaciones de Argentina, Brasil, Paraguay y Uruguay.

La Lista de Participantes consta como **Anexo I**

La Agenda de los temas tratados consta como **Anexo II.**

El Resumen del Acta consta como **Anexo III.**

Los temas tratados en la reunión fueron los siguientes:

**1. NOVEDADES DEL SEMESTRE**

Las delegaciones presentaron por escrito las novedades del período (octubre de 2021 a mayo de 2022), de los distintos organismos que integran los sistemas de Prevención de Lavado de Activos y Financiamiento del Terrorismo de cada uno de los Estados Parte. Fueron incluidos temas vinculados a las evaluaciones mutuas del GAFILAT que enfrentaron o enfrentarán los países miembros, actualización de los marcos regulatorios, de supervisión y fiscalización, aspectos estratégicos, capacitación, entre otros.

Los contenidos presentados por cada delegación se incorporan como **Anexo IV.**

**2.** **ANALISIS COMPARATIVO DE LAS IMPORTACIONES Y EXPORTACIONES DE BILLETES A TRAVES DE LAS ENTIDADES FINANCIERAS Y CAMBIARIAS, CON DATOS CORRESPONDIENTES AL SEGUNDO SEMESTRE DEL AÑO 2021, Y DE LA INFORMACION COMPILADA DESDE EL AÑO 2017 (CARÁCTER RESERVADO)**

Previo a la presente reunión, y conforme es práctica, las delegaciones de Argentina, Brasil y Uruguay remitieron a la representación de Paraguay, en el formato acordado, la planilla de movimientos de importaciones y exportaciones de billetes efectuados a través de las entidades financieras y cambiarias, aprobado en la “XLII REUNIÓN ORDINARIA DEL SUBGRUPO DE TRABAJO N° 4 “ASUNTOS FINANCIEROS” / COMISIÓN DE PREVENCIÓN DE LAVADO DE DINERO Y FINANCIAMIENTO DEL TERRORISMO”, realizado en el mes de octubre/2017, en la ciudad de Brasilia – Brasil.

Las mencionadas planillas constan como **Anexo V - RESERVADO**

La d~~D~~elegación de Paraguay comentó sobre la planilla comparativa entre Estados Parte (EP), correspondiente al segundo semestre de 2021, señalando algunas diferencias entre los datos reportados por Paraguay con Argentina y Brasil, respectivamente. Todas estas diferencias, se tratarán bilateralmente entre los EP. Posteriormente, las cifras corregidas se enviarán al representante paraguayo para que pueda actualizar la versión consolidada de la planilla comparativa. La d~~D~~elegación de Paraguay también incluye la versión consolidada de la planilla comparativa, con datos desde el año 2017 a la fecha.

**3. PRESENTACIÓN DE CASOS PRÁCTICOS**

La d~~D~~elegación de Paraguay realizó una presentación de un caso práctico de una tipología de Lavado de Activos, a cargo de la Intendencia de Riesgo de LDFT de la Superintendencia de Bancos del Banco Central (BCP) del Paraguay. El caso desarrollado surgió a partir de hechos punibles de estafa y producción de documentos no auténticos, ocurridos en una empresa comercial, cliente de una entidad bancaria. Las tipologías identificadas fueron fraccionamiento, materializado en transferencias y depósitos en cuentas y utilización de testaferros. Respecto a señales de alertas, se vieron incrementos inusuales de depósitos e inconsistencia con declaraciones impositivas no detectadas por el sujeto obligado. Las personas fueron sentenciadas penalmente y la entidad sancionada administrativamente por el BCP por fallas en su sistema de prevención.

Las delegaciones intercambiaron experiencias a partir del caso descripto. La presentación realizada será enviada a las delegaciones de la CPLDFT.

**4. RESOLUCIÓN GMC N° 51/15: ANÁLISIS DE ASIMETRÍAS Y REVISIÓN DE LAS PAUTAS MÍNIMAS (RESERVADO)**

Las d~~D~~elegaciones vienen discutiendo los diversos desafíos que se presentan frente a la aplicación en la práctica de la normativa vigente y que cumple con los estándares internacionales

A tal efecto, se vienen analizando las disposiciones de la Resolución GMC N° 51/15 en forma detallada. El tema de discusión en la presente reunión fue el tratamiento de los literales h e i del artículo 1° de la citada Resolución que tratan sobre la comunicación a la UIF de operaciones concretadas o no, que pudieran estar relacionadas a lavado de dinero, financiamiento del terrorismo o delitos vinculados y la implementación, por parte de los sujetos obligados, de un sistema de gestión basado en riesgo, que permita aplicar procedimientos reforzados de monitoreo de clientes que lo ameriten y por otro lado, requerimientos simplificados de debida diligencia para clientes de menor riesgo, en pos de la inclusión financiera.

Las delegaciones realizaron un intercambio de experiencias respecto de los desafíos y dificultades que enfrentan a partir de la aplicación normativa en los aspectos citados.

Este resumen se presenta como **Anexo VI (RESERVADO).**

**5. Cooperación regional, pasantías y otras instancias de intercambio de experiencias de funcionarios de Bancos Centrales y Superintendencias de Bancos y Seguros, Unidades de Inteligencia/Información Financieras, Comisiones Nacionales de Valores, correspondiente al año 2022.**

La delegación paraguaya, a través del Banco Central del Paraguay (Superintendencia de Bancos e Instituto BCP) ofreció una capacitación, de acuerdo con el nuevo modelo acordado en la reunión del primer semestre de 2021. El evento tuvo lugar entre el 25 y el 26 de abril de 2022, en formato híbrido y contó con asistencia, tanto presencial como virtual de personas interesadas en los temas tratados.

La actividad realizada versó sobre los siguientes aspectos: a) Autoevaluación de riesgos de las entidades supervisadas b) Perfil de riesgo de LDFT del Cliente y c) Gestión de Alertas. La delegación paraguaya compartió detalles de la presentación realizada en el formato citado.

Las delegaciones se mostraron satisfechas de las primeras experiencias bajo la modalidad virtual desde que se decidió ampliar el abanico de alternativas de cooperación hasta tanto se pueda evaluar el reestablecimeinto de las pasantías tradicionales. Se acuerda una continuación de esta actividad, por parte de la delegación que estará en la próxima presidencia *pro tempore* del MERCOSUR (SGT N°4/CPLDFT).

**6. Planilla comparativa de marcos legales y reglamentarios de los ESTADOS PARTE. Avances.**

Luego de las deliberaciones correspondientes, las delegaciones se comprometen a realizar las actualizaciones de los marcos normativos, de corresponder hasta el 20/05, para que se encuentren disponibles previo a la próxima reunión del grupo.

**7. PARTICIPACIÓN EN EL GAFILAT COMO MIEMBRO OBSERVADOR.**

La delegación de Paraguay, como representante de las delegaciones de MERCOSUR en GAFILAT por tener la condición de Presidencia *Pro Tempore*, compartió con el resto las averiguaciones realizadas respecto a las actividades desarrolladas a través de los grupos de trabajo y plenario del GAFILAT.

Previo a un intercambio de opiniones donde se planteó la posibilidad que MERCOSUR como observador pudiera proponer líneas de trabajo propias en los grupos de trabajo de GAFILAT, las delegaciones acordaron continuar representando al MERCOSUR bajo las actuales condiciones, teniendo en cuenta que, coincidentemente, tres países miembros plenos de MERCOSUR están atravesando o atravesarán procesos de evaluación por parte de GAFI y/o GAFILAT y que dichos procesos abarcarán al menos hasta fines del año 2023.

**8. PRESENTACION DE SISTEMAS TECNOLÓGICOS APLICADOS A LA INTELIGENCIA FINANCIERA EN PARAGUAY**

La viceministra de la SEPRELAD realizó la presentación del tema del epígrafe, donde se destaca la utilización del Sistema Integral de Reportes de Operaciones (SIRO), en carácter de ROS-Web, para la recepción de los Reportes de Operaciones Sospechosas (ROS), ROS Negativo y Reportes de Operaciones (RO), por parte de los Sujetos Obligados.

La exposición versó sobre temas operativos y otros necesarios, que permiten mejorar la efectividad y la calidad de la información resultante de la remisión de los diferentes tipos de reportes. Asímismo, lo que implica el desarrollo, mantenimiento y actualización de este tipo de sistemas.

Posteriormente, las delegaciones realizaron un intercambio de experiencias respecto de un tema considerado transversal para las unidades de inteligencia de la región.

**9. OTROS ASUNTOS**

**9.1. Reporte anual a la Coordinación**

En el marco del punto 9 del Programa de Trabajo 2021-2022 (Reporte anual a la Coordinación), las delegaciones intercambiaron pareceres respecto del producto a realizar con el objetivo de ser concluido en la LII reunión del SGTN°4 del MERCOSUR a realizarse en Montevideo.

En ese sentido se acordó como tema prioritario el abordaje de los Estados Partes respecto de los activos virtuales. Las delegaciones se comprometieron a generar un breve informe de los avances del tema previo a la próxima reunión.

**10. PROXIMA REUNION**

La próxima reunión será convocada por la próxima Presidencia *ProTempore*, en fecha a determinar.

La agenda de la próxima reunión consta como **Anexo VII.**

**ANEXOS**

Los documentos que forman parte de la presente Acta y se adjuntan como Anexos son:

**Anexo I** Lista de Participantes

**Anexo II** Agenda

**Anexo III** Resumen del Acta

**Anexo IV** Novedades del Semestre

**Anexo V RESERVADO** Análisis Comparativo de las Importaciones y Exportaciones de Billetes a través de las Entidades Financieras yCambiarias

**Anexo VI RESERVADO** Análisis de la Res. GMC N° 51/15 (Art. 1° literales h e i)

**Anexo VII** Temas a tratar en la próxima reunión

|  |  |
| --- | --- |
| -------------------------------- | -------------------------------- |
| Por la Delegación de Argentina**Germán Saller** | Por la Delegación de Brasil**Juliana Petribu** |
| -------------------------------- | -------------------------------- |
| Por la Delegación de Paraguay**Gustavo González** | Por la Delegación de Uruguay**Néstor López** |